

Mar del Plata, Miércoles 27 de Abril de 2022

# Una oficina por la inclusión

El dispositivo de Discapacidad recibe más de 100 consultas semanales en el hall del palacio Municipal

El Municipio informa que recibe más de 100 consultas semanales en el dispositivo dependiente de la Dirección de Discapacidad ubicado en el hall central del palacio comunal - Hipólito Yrigoyen y Luro.

Este punto de atención tiene por objetivo brindar asistencia personalizada a quienes deseen realizar consultas o trámites referidos al Certificado Único de Discapacidad (CUD) y/o a la tarjeta SUBE para personas con discapacidad, como también asesoramiento legal sobre pensiones no contributivas, programas, planes y otras cuestiones vinculadas al área. Asimismo, en la actualidad desde el stand se continúan entregando las tarjetas de Pase Libre Multimodal (PLM) de Provincia, a aquellas personas que habían realizado la solicitud en el plazo correspondiente.

En este contexto, se recuerda que continúa vigente la Resolución 1919/21 de la Agencia Nacional de Discapacidad, que dispuso la prórroga por un año de los CUD cuyo vencimiento opere entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2022.

Los puntos de consulta en Gral. Pueyrredon son:

En simultáneo - y como soporte de la

sede central ubicada en Pescadores 456- funcionan otros puntos de consulta y gestión de trámites en la Delegación Batán (Avenida Centenario y la Calle 155), la Secretaría de Desarrollo Social (Teodoro Bronzini 1147) y los días viernes en la Delegación Sierra de los Padres (Padre Luis Vareto 250), todos en el horario de 8 a 14. No obstante, también se pueden utilizar los canales online para gestionar el CUD y/o la Tarjeta SUBE para personas con discapacidad y consultas legales, ingresando en el sitio web municipal [www.mardelplata.gov.ar/discapacidad](http://www.mardelplata.gov.ar/discapacidad).

Aquellas personas que deseen comunicarse con la dependencia, pueden enviar un correo electrónico a [discapacidad@mardelplata.gov.ar](mailto:discapacidad@mardelplata.gov.ar). También, escribir por whatsapp al 223 5425908, llamar al 480 0379 o 480 6657, de lunes a viernes de 8 a 15 o contactarse por las redes sociales en [discapacidadmgrp](https://www.facebook.com/discapacidadmgrp).

## LA MUNI CERCA TUYO

Por otra parte, es importante destacar que la Dirección de Discapacidad estará presente en el Operativo «La Muni Cerca Tuyo» que se llevará a cabo este jueves y viernes en el Cic Malvinas (Santa Cruz 8003), de 9 a 15.



## SIERRA DE LOS PADRES GOLF CLUB

### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por acta de reunión de Comisión Directiva de fecha 25/04/2022, se deja sin efecto la convocatoria efectuada para la asamblea del día 6/05/2022 como consecuencia de la falta de uno de los puntos del orden del día. De esta forma, y de conformidad a lo establecido en el artículo 57° del Estatuto Social de **SIERRA DE LOS PADRES GOLF CLUB**, se convoca a los Señores Asociados a la **Asamblea General Ordinaria** que se llevará a cabo el día **LUNES 16 de MAYO 2022**, a las 19:00 hs, en la sede social sito en RUTA 226 KM. 16.500 de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires con el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Justificación del llamado a Asamblea, fuera del plazo convencional.
- 2) Lectura de la última acta de Asamblea.
- 3) Designación de dos asociados para firmar la presente acta conjuntamente con el presidente y secretario.
- 4) Elección de tres asociados entre los presentes para elegir la Junta Escrutadora.
- 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al cierre ejercicio 31/08/2021.
- 6) Elección de miembros por vencimiento de mandato para ejercer los siguientes cargos: a) elección por 1 año de 4 vocales suplentes; b) elección por 1 año de 3 miembros titulares y 2 suplentes de la comisión revisora de cuentas; c) Elección por 1 año de 3 miembros titulares y 2 suplentes del comité de ética y disciplina.
- 7) Elección por un año de un (1) Pro tesorero, por renuncia del Sr. Jordan Jorge y un (1) Subcapitan, por renuncia del Sr. Prezioso Luciano.
- 8) Tratamiento del recurso de apelación, de conformidad al art. 37 inc. e) del Estatuto Social, presentado por los asociados Gustavo Rodriguez y Jorge Osvaldo Jordan como consecuencia de la sanción aplicada por el tribunal de disciplina.
- 9) Fijación de la Cuota de ingreso y Sociales ordinarias. Facultar a la Comisión Directiva, para aumentar en todas las categorías, las cuotas sociales, adicionales y/o cuota 13.

Artículo 44°: Las Asambleas se constituirán válidamente con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Treinta minutos después de fijada, si antes no se hubiera conseguido ese número, se reunirá, legalmente constituida, con el número de asociados presentes, siempre que no fuera inferior al total de los miembros titulares de la Comisión Directiva.

Laportilla Rubén  
Secretario

Champonois Héctor  
Presidente

## Rescatan aves silvestres



Cerca de cien aves silvestres vivas, que eran vendidas ilegalmente a través de la red social Facebook, fueron rescatadas en una serie de allanamientos realizados en la ciudad, informaron fuentes policiales.

Ejemplares de cata argentina, estornino, cotorra australiana y verdón, entre otras especies, fueron hallados en jaulas y cestos, para ser comercializados, en infracción a la Ley 22.421, de conservación de fauna. El hecho fue descubierto a partir de una investigación iniciada en marzo por parte de la Fiscalía Federal 1 de San Clemente del Tuyú, a cargo Laura Mazzaferri.

Con intervención de la División Uni-

dad Operativa de la Policía Federal (Duof), se determinó que vendían este tipo de animales, a través de Facebook, en tres domicilios de la ciudad.

La fiscal pidió a partir de esos elementos el allanamiento de esos inmuebles, medida que fue avalada por el titular del Juzgado Federal 1, doctor Santiago Inchausti.

Los animales fueron entregados por la tarde por personal de la cartera de Ambiente en el oceanario Mundo Marino, ubicado en San Clemente del Tuyú, donde funciona un centro de recuperación de fauna y quedaron "a resguardo y en cuarentena".